

CURSOS INTERNOS FRANQUICIA TRIBUTARIA



sence®

Franquicia
tributaria
— sence®

CONTEXTO



La **Franquicia Tributaria** es un incentivo tributario entregado por el Estado, que permite financiar la capacitación y/o la evaluación y certificación de competencias laborales de trabajadoras/es o personas que no se encuentren vinculadas a la empresa, aportando a su sostenibilidad y crecimiento, gracias al mecanismo que descuenta parte de lo que una empresa utiliza en este conjunto de oportunidades para sus trabajadores y trabajadoras, de acuerdo con su planilla anual de remuneraciones, entre otros beneficios.



La Franquicia Tributaria está dirigida a las empresas contribuyentes en primera categoría ante el SII (ley sobre impuestos a la renta) que tienen una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM y las cotizaciones previsionales de sus trabajadoras/es pagadas.





CONTEXTO



Una de las posibilidades que ofrece la Franquicia Tributaria es la realización de **cursos internos**, gratuitos para las empresas, siendo una alternativa que permite a las organizaciones estructurar y ejecutar sus propios cursos -previa autorización del Sence y obtención del código del curso-, a fin de ser impartido en cualquiera de las distintas modalidades posibles (presencial, distancia e-learning y distancia autoaprendizaje) y contratando un facilitador o relator externo, o bien, optando por un trabajador interno.

CONTEXTO



Los cursos internos, y también los inter empresa -en el que una o más empresas pueden solicitar de igual manera el código para ejecutar un curso interno, y que una vez evaluado y obtenido, podrán sumar en conjunto a los trabajadores/as de todas las organizaciones beneficiadas- son una opción que permite ahorrar en distintos ítems dentro de un presupuesto asignado para este tipo de necesidades de capacitación, y el desarrollo de oportunidades laborales, que es uno de los focos del **propósito del Sence**.



Así, los cursos internos resultan ser otra herramienta en este propósito de colaborar en la **adaptación a los cambios tecnológicos** y culturales dentro de las empresas y que requieren de capacitaciones constantes, en función de mejorar el empleo y la empleabilidad de las personas trabajadoras.

Propósitos Sence

Entender la capacitación como un medio para conseguir o mejorar el empleo



Adaptar aptitudes laborales a nuevo escenario laboral



Estar preparados/as para lo que viene



Con resultados

Mensajes deben estar alineados con propósitos Sence

Cursos internos FT

Objetivos Institucionales

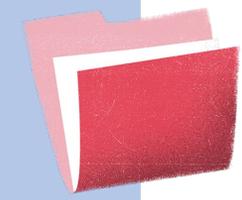
- Incrementar la utilización de cursos internos de la Franquicia Tributaria por parte de las empresas como opción de capacitación para aumentar la productividad de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores/as.
- Mejorar la percepción del acceso a la información que existe en relación con los cursos internos de la FT del Sence.

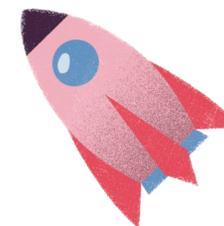




Objetivo general comunicacional

1. Explicar en qué consisten los cursos internos y el incentivo tributario de la Franquicia Tributaria que permite financiar este tipo de capacitaciones.
2. Informar sobre quiénes son los destinatarios y destinatarias, también los requisitos de acceso y el contexto actual de estas empresas: la necesidad de adaptarse constantemente a escenarios cambiantes (motor: proyección de sostenibilidad).
3. Focalizar la comunicación en las necesidades que las empresas tienen y a las que dan solución los cursos internos, pudiendo acceder si cumplen con ciertos requisitos.
4. Dar a conocer los cursos internos en forma atractiva, traduciendo cada uno de sus atributos en beneficios, vinculándolos con las necesidades concretas que expresan las empresas.
5. Explicar en forma sencilla los trámites que deben realizar la/s empresa/s y todas las etapas del proceso a considerar.





Objetivos específicos comunicacionales

6. Informar a las empresas que pueden realizar el trámite para obtener un código de curso interno de forma guiada y asistida si así lo desean, a través del Servicio de Orientación, Asesoría y Acompañamiento a Empresas del Sence que se entrega en cada una de las direcciones regionales.
7. Crear la urgencia de utilizar esta alternativa, dada la necesidad de adaptación a cambios tecnológicos constantes y cada vez más específicos, y en búsqueda de soluciones estatales que permitan el ahorro para las empresas en general, y MIPYMES en particular.
8. Utilizar un lenguaje simple y fácilmente comprensible en toda comunicación con estas empresas.



**Franquicia
tributaria**
sence



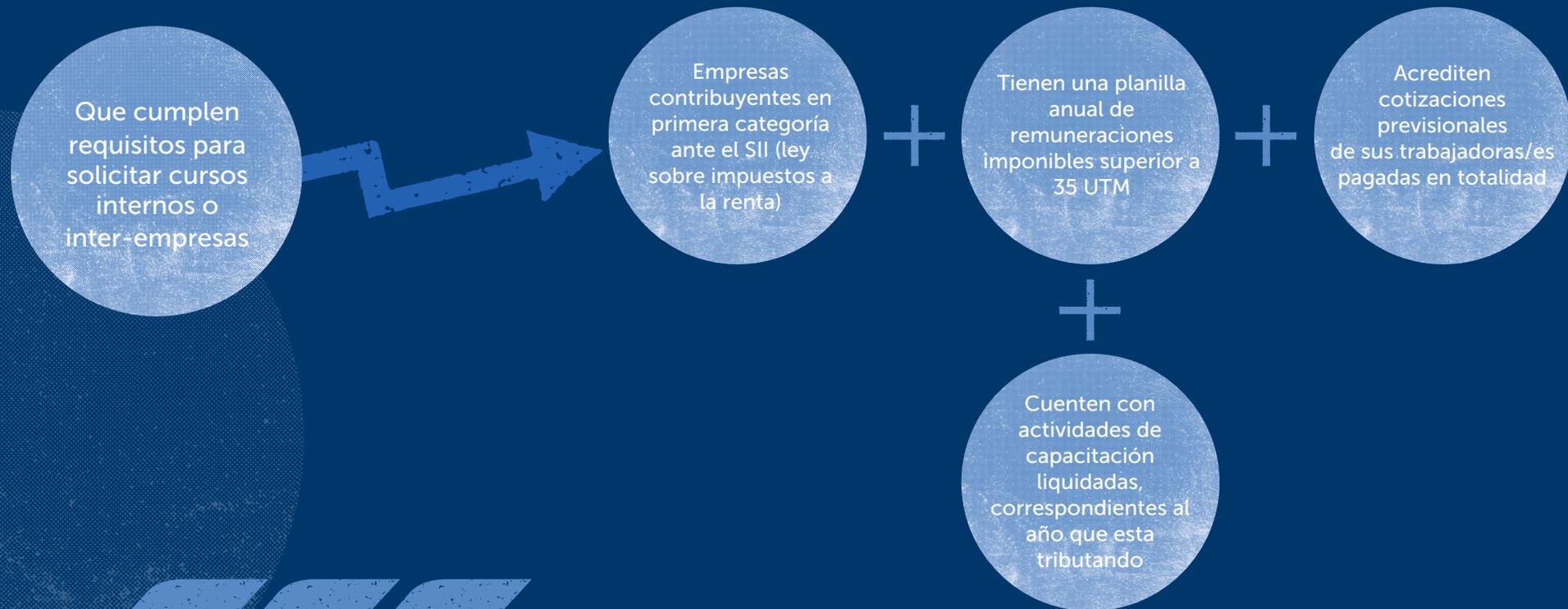
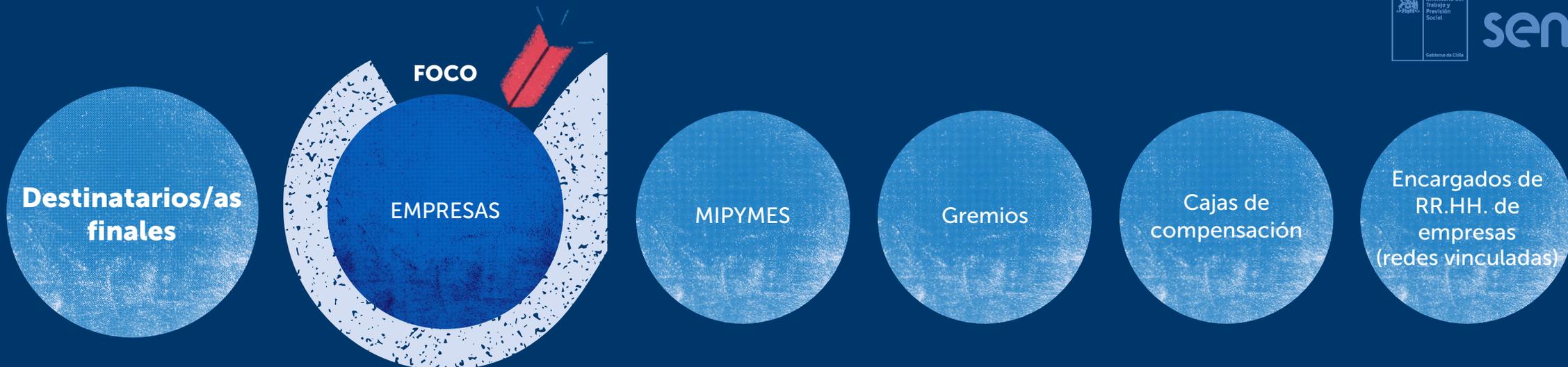
sence



Estrategia comunicacional

- El diagnóstico plantea una estrategia mixta (interna y externa) de posicionamiento de los cursos internos, con base en las ventajas/ beneficios dirigidos a las empresas y sus focos de necesidad.
- A su vez, que comunique sobre el Servicio de Orientación, Asesoría y Acompañamiento a Empresas del Sence, que permite acceder a este tipo de beneficios estatales, de una forma guiada y, por tanto, más expedita.







Que tienen alguna o varias de estas necesidades



Buscan adaptarse a nuevos cambios [por ej: tecnológicos] en sus sectores con gran rapidez para ser más competitivos en sus mercados



Buscan capacitar sobre temas específicos de su área o sector



Buscan capacitar sobre procedimientos específicos que la misma empresa ha implementado



Buscan capacitar en cursos de temáticas que no son parte del catálogo de cursos actualmente codificados por el Sence



Servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a empresas

A través de ejecutivos empresas UGMYE - Sence

A través del servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a empresas del Sence a nivel nacional, las organizaciones pueden agendar mediante un [formulario digital](#) para obtener una reunión que incluirá una propuesta en base a su caracterización.

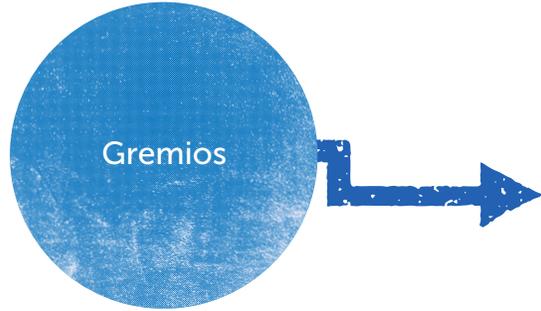
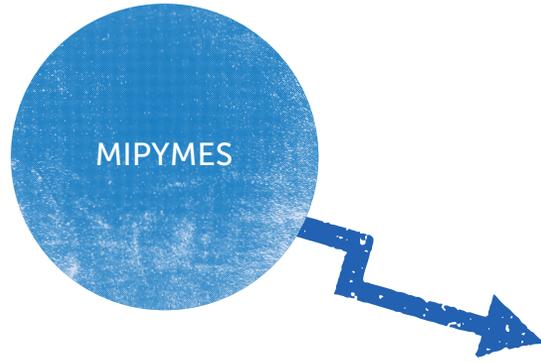
Canales propios o internos Sence

A través de canales de atención ciudadana OIRS

En la entrega de información general a la ciudadanía a través de las OIRS, vía presencial, telefónica o por buzón ciudadano, donde se puede orientar de manera general ante consultas sobre cursos internos, y en que se indique además, la dirección del formulario, en caso que la empresa requiera servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a empresas.

Redes sociales

En la entrega de información general a empresas, donde es posible orientar sobre los cursos internos, en caso de ser motivo de consulta. De requerirse, puede indicarse el formulario digital si la empresa requiere el servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a empresas, cuando necesite realizar estos procesos de forma guiada.



- Empresas en general
- MIPYMES
- Gremios
- Encargados/as de RR.HH y sus redes.

Medios propios Sence



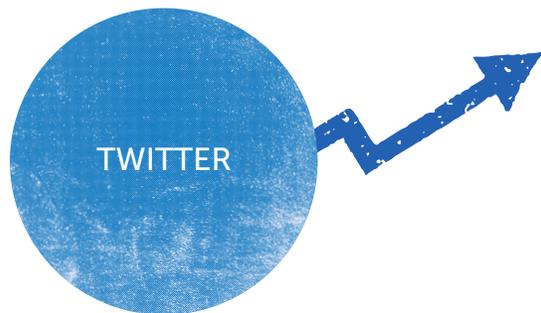
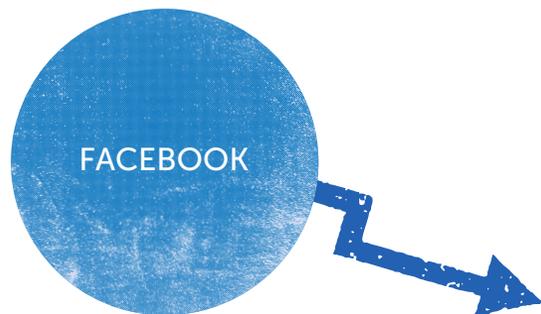
Franquicia tributaria
sence



sence



**Medios propios Sence
y en convenio**



- Empresas en general
- MIPYMES
- Gremios
- Encargados/as de RR.HH y sus redes.

- Empresas afiliadas de:
- Caja 18
 - Caja Los Héroes
 - Caja La Araucana
 - Caja Los Andes





Relatos y principales mensajes

Relato

Con el Sence tu empresa se anticipa al futuro, con foco en las necesidades cada vez más específicas de capacitación. Adapta a tus trabajadores/as con la rapidez que exigen los nuevos escenarios de cambio constante que vivimos, con los cursos internos que financia la Franquicia Tributaria.

Recuerda que los cursos internos deben contar la autorización del Sence, y son una alternativa que hace posible a las empresas estructurar de manera autónoma los contenidos que les sean necesarios para impartir sus propias capacitaciones, y bajo distintas modalidades a elección, siendo una opción que garantiza el control de todo el proceso y de su calidad.

Una posibilidad de capacitación para las empresas

¿Sabías que son muchas las empresas en Chile que podrían capacitar a sus trabajadores/as mediante cursos internos que cuentan con financiamiento del Estado, y aún no aprovechan esta posibilidad?

Cursos estructurados por la empresa de forma autónoma

Cuando es la misma empresa la que estructura y ejecuta un curso interno, resulta más sencillo controlar que se incluyan todos los contenidos necesarios para los objetivos de aprendizaje de las y los trabajadores/as, algo que resulta ideal cuando los conocimientos y habilidades a inducir son de carácter técnico, muy específicos de un área o sector, o bien, sistematizados para un modo de operar dentro de una empresa.

Empresa en control del proceso

Los cursos internos permiten garantizar de mejor forma el control de las distintas etapas de la ejecución del curso, como elegir quién lo realizará: si se trata de un facilitador externo, o de un trabajador de la misma empresa que cumpla con los conocimientos y experiencia necesarios. La empresa también podrá controlar en el proceso la asistencia y el avance de sus participantes.

¿Qué gastos financian los cursos internos?

Podrás ahorrar en varios gastos que tu empresa debería considerar al momento de realizar una capacitación para sus trabajadores/as, como materiales, arriendos de equipos, viáticos y gastos de movilización de relatores/as y facilitadores/as, y por supuesto, la remuneración del mismo relator o relatora que elijas para este fin.





Relatos y principales mensajes

Un servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a empresas

Si tu empresa necesita realizar de manera guiada todos los trámites, a fin de solicitar al Sence la autorización de códigos de cursos internos, debes saber que disponemos del servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a Empresas, gracias al que podrás acceder de manera guiada y gratuita a los distintos programas y beneficios para las empresas y sus personas trabajadoras que el Estado proporciona a través del Sence en todo el país.

Al completar este [formulario](#) podrás solicitar una reunión con alguno/a de nuestros Ejecutivos/as Empresa disponibles.

Distintas modalidades a elección

Tu empresa, según su necesidad de capacitación, podrá optar por la modalidad que le sea más conveniente para realizar un curso interno:

- **Modalidad presencial:** Si tus capacitaciones requieren de un espacio físico para ser impartidas, como dentro de la misma empresa, o bien, un lugar que facilite una dinámica para un contenido más práctico que desees entregar, puedes, sin duda, seleccionar esta alternativa.
- **Modalidad Distancia E-learning:** Se trata de una capacitación a distancia que cuenta con una plataforma de gestión y aprendizaje, y con dos sub opciones: SINCRÓNICO y ASINCRÓNICO (ésta última puede o no contar con facilitador). Esta modalidad puede ser la mejor opción en cursos de carácter más teórico y cuando se requiere ahorrar tiempo, y desplazamientos, además de ofrecer más libertad a quienes lo realizan desde cualquier ubicación y horario.
- **Distancia Autoaprendizaje:** Cuando requieras capacitar mediante distintos recursos y materiales, que permitan posteriores consultas de tus trabajadores, sobre todo si se trata de nuevos procedimientos que estás implementando en tu empresa, esta alternativa podría ser la ideal.

Trámites son gratuitos

El trámite para solicitar la autorización de código de un curso interno es gratuito. No tiene costo para tu empresa.



Relatos y principales mensajes

Lo que cubre la Franquicia Tributaria por cada uno de los trabajadores/as que capacites

El monto que la Franquicia Tributaria cubra por cada trabajador/a que se capacite con un curso interno de tu empresa dependerá de su remuneración, siendo considerada el valor de la UTM del mes anterior a la capacitación, acorde a los siguientes tramos:

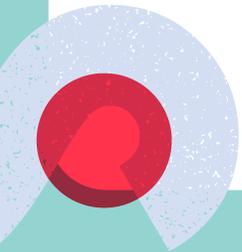
UTM julio 2023
63.326

Remuneración bruta trabajador/a	% Valor hora imputable
De 0 a 25 UTM	100%
Mayor a 25 UTM y hasta 50 UTM	50%
Mayor a 50 UTM	15%

Remuneración bruta trabajador/a	% Valor hora imputable
De 0 a \$1.583.150	100%
Mayor a \$1.583.150 y hasta \$3.166.300	50%
Mayor a \$3.166.300	15%

Normativa

Resolución Exenta N° 4072 del 23 de diciembre de 2021





TRÁMITE



Para solicitar la autorización de un curso interno de la Franquicia Tributaria del Sence, acceda a la plataforma y complete con los datos de su empresa.
Enlace plataforma: <http://www2.Sence.Cl/empresas.Htm>.



Para acceder a la plataforma, se requiere ingresar con su RUT y clave de empresa.
En caso de no contar con clave, regístrese haciendo clic en la opción "[regístrese aquí](#)".



TRÁMITE



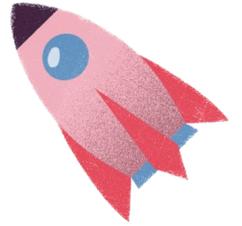
Una vez que haya ingresado en la plataforma, haga clic en la opción "nuevo ingreso cursos internos". Dentro de esta opción puede acceder a las siguientes funciones:

- A. Formulario electrónico, ingreso de solicitud de nuevo curso interno.
- B. Consultar el estado de solicitudes ingresadas.



A continuación, puede acceder al estado de solicitudes:

- A. **Ingresadas:** las solicitudes ingresadas correctamente, pendientes de evaluación.
- B. **Autorizadas:** solicitud evaluada y aprobada con código Sence.
- C. **Rechazadas:** solicitudes rechazadas.



Franquicia
tributaria
senc@



senc@

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo



senc@.gob.cl



/sencechile



/sence.gob.cl



@sencechile



Sence Chile



desde Celular: *8010 y Red Fija: 4 4236 0155

Julio 2023